



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 ABR 2023

Expte. N° 24.718/22

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0008-2023 de fecha 10 de febrero de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designan Becarios de Formación para desarrollar funciones como Tutores Pares en el marco del Proyecto de Acompañamiento a Estudiantes pertenecientes a comunidades originarias, que sean beneficiarios de la "Beca Maxi Sánchez", en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad, y se establece en su Artículo 2°, las profesionales que actuarán como Tutoras de los Becarios.

QUE a fs. 43 la Esp. Celia Elizabeth VILLAGRA, Secretaria de la SEDE REGIONAL ORÁN, informa una modificación en la designación de tutora del becario de la mencionada Sede, tarea que será asumida por la Prof. Graciela LAMAS.

QUE la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS solicita en fs. 43 la modificación del Artículo 2° de la mencionada resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente el Artículo 2° de la Resolución Rectoral N° 0008-2023, dejando establecido que la Prof. Graciela LAMAS actuará como Tutora del Becario de Formación de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, reemplazando a la Prof. Celia Elizabeth VILLAGRA.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0369-2023